EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS

CERTIFICAN

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 358 de 1997, ley 819 de 2001, y la Resolución 02 de la Contraloría General de Caldas, la entidad territorial presenta los siguientes indicadores de capacidad de endeudamiento de Solvencia, Sostenibilidad y Liquidez con corte al 31 de diciembre de 2023:

1.INGRESOS CORRIENTE	17.927.734.298
2.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.532.559.227
3.AHORRO OPERACIONAL (1-2)	15.395.175.071
4.SALDO NETO DE LA DEUDA CON NUEVO CREDITO	1.755.902.784
5.INTERESES DE LA DEUDA	124.128.529
LIQUIDEZ: SALDO DE LA DEUDA/INGRESOS CORRIENTES (<=100%)	9.79%
SOLVENCIA: INTERESES DE LA DEUDA/AHORRO OPERACIONAL (<=60%)	0.80%
SOSTENIBILIDAD FISCAL	
SOSTENIBILIDAD: SUPERAVIT PRIMARIO/INTERESES DE LA DEUDA	11.32

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024, a solicitud del interesado.

JAIME ALBERTO GAVIRA RAMOS
Secretario de Hacienda

KAROL YANINE LOURIDO ALVAREZ
CONTADORA PÚBLICA
TP-268479-T